



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0007585/2019 - Contrato de Fernandez

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría Administrativa de la Facultad de Odontología por CUDAP:EXP-UNC:0007585/2019, a los efectos de tramitar la contratación bajo la modalidad de Contrato Nodocente de Retribución Única con Relación de Empleo Público a la Sra. Silvia Carina FERNANDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S., se han elaborado los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Jurídico de la Facultad.

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la suscripción del Contrato Nodocente de Retribución Única (con Relación de Empleo Público) N° 23.131, con la Sra. Silvia Carina FERNANDEZ, D.N.I. N° 28.656.666, para prestar servicios en el Área Técnico Administrativa de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, cuyos datos se consignan en el expediente arriba mencionado, por el período desde el 15 de Septiembre de 2019 y hasta el 31 de Julio de 2020.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, notifíquese y archívese.

